



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVIII Sesión
3 de noviembre de 2023
Punto 6 de la Agenda

Original: Español

Intervención de la República Dominicana

Su excelencia Búcaro Flores, Canciller de la República de Guatemala,

Su excelencia Flávio Bonzanini, Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL),

Señores representantes de los Estados miembros del Organismo,

Señoras y señores,

En nombre del Gobierno de República Dominicana, permítanme presentar un fraternal saludo a todos los representantes de los Estados miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en la vigésima octava (XXVIII) sesión de la Conferencia General, esta vez celebrada en el Palacio Nacional de la Cultura de la ciudad de Guatemala.

La República Dominicana está comprometida con la no proliferación de las armas nucleares; apoya el uso pacífico de la energía nuclear; valora el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, tal y como hemos estipulado en el artículo 4 del Tratado de Tlatelolco, titulado "Zona de aplicación", el cual establece las coordenadas que abarcan los territorios de los países miembros y mantiene a la región protegida de este tipo de armas de destrucción masiva.

Permítanme destacar que nuestro país cumple con regularidad la presentación de los informes correspondientes al artículo 14 del tratado, donde se establece que ninguna actividad prohibida por dicho tratado es realizada e territorio dominicano. En ese sentido, el Ministerio de Defensa, como autoridad nacional, informa que República Dominicana, en cumplimiento del tratado, no cuenta con instalaciones nucleares en su jurisdicción y no se han realizado explosiones ni ensayos con dispositivos nucleares.

Señor presidente,

La República Dominicana se encuentra en la zona de aplicación del Tratado de Tlatelolco y respalda este instrumento internacional que garantiza la paz y seguridad internacionales, por lo que nuestro país apoya otros instrumentos relacionados para la implementación y la permanencia de las mismas, como el tratado de Rarotonga en el Pacífico; el Tratado de Bangkok que estipula la Zona Libre de Armas Nucleares en el Sudeste Asiático; el Tratado de Pelindaba para África; apoyamos la condición de Estado libre de armas nucleares en Mongolia; así como el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, región donde se encuentran los países de mayor posesión del elemento Uranio en todo el mundo, utilizado, entre otros fines, para la elaboración de armas nucleares. Nuestro país expresa abiertamente el apoyo a nuevas iniciativas y negociaciones que garanticen controles para evitar la proliferación de las armas nucleares y continuar implementando el uso pacífico de la energía nuclear.

Señor presidente,

La República Dominicana, además de ser Estado parte del Tratado de Tlatelolco, ha adoptado otros instrumentos internacionales relacionados, como el Acuerdo de salvaguardias nucleares con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIA); el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP); el Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN); y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

Asimismo, formamos parte de otros instrumentos relacionados a las armas de destrucción masiva, como la Convención sobre la Prohibición de las Armas Biológicas (CAB), cuya última capacitación para Puntos de Contactos Nacionales a nivel regional fue llevada a cabo en nuestra capital la semana pasada; y la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ), cuyo taller regional para puntos focales se realizó en nuestro país en el mes de junio. De manera que República Dominicana ha apoyado históricamente el desarme y la no proliferación, y seguirá apoyando en todo lo necesario para garantizar la paz y seguridad internacionales.

Señor presidente,

El Gobierno dominicano agradece al OPANAL la realización de los programas “Escuela de Verano sobre Desarme y No Proliferación para diplomáticos latinoamericanos y caribeños”, los cuales han permitido el entrenamiento en esta área.

Finalmente, el Gobierno dominicano desea reafirmar su compromiso con la eliminación de las armas nucleares, químicas y biológicas a fin de contribuir a un mundo más seguro para la humanidad.

Muchas gracias.